



Aguaray (S), 17 NOV 2022

RESOLUCION N° 2 1 0 0 - 0 2 2

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa FENIX MATERIALES, que brindó el Servicio Materiales de Electricidad, mediante solicitud de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que actualmente la empresa prestataria de servicio **FENIX MATERIALES ELÉCTRICOS C.U.I.T. N° 30-71103640-3** con domicilio comercial en Cornejo N°: 124, Ciudad de Tartagal, realizo asistencia a la Municipalidad de Aguaray, y considerando que urge la necesidad de provisión de los materiales, es que procedió a la compra de los mismos, mediante Facturas N° 009-281, 009-283, 009-289, 009-290, 009-318, 009-334, 009-343, 009-349.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de Materiales Eléctricos para el Taller de electricidad dependiente de la Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Aguaray.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

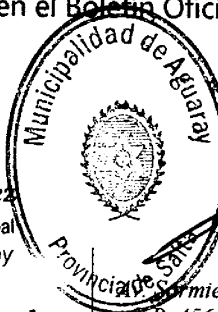
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936.

RESUELVE

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 75/100 CTVOS (\$ 160.659,75)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **FENIX MATERIALES ELÉCTRICOS C.U.I.T. N° 30-71103640-3**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°5.-** De forma.-
- Vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray
Secretaría
Hacienda Municipal



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
Fernández Sandra